UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

FACULTAD DE DERECHO, C. POLÍTICAS Y SOCIALES

Pilar, 07 de diciembre de 2.021.-

Señor

Abogado Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

ASUNCIÓN – PARAGUAY

Presente:

El Encargado de la SUB U.O.C. Nº 3 de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, se dirige a Usted con relación a la observación según Nota 21487/2021, al respecto, informo que en el Contrato firmado entre las partes, en el Art. 11 se hace referencia a la DDJJ de Bienes y Rentas, y con relación al plazo de protesta estipulado en la Ley 2051/03, anexo a la presente nota una DDJJ a fin de explicar la firma de contrato antes de lo establecido por las normativas vigentes. Por tanto, solicito la aprobación del procedimiento de Adjudicación del Llamado por Contratación Directa CD03/2.021 para **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS", ID Nº 401.698**.-

Solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC Nº 3
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES

Tacuary esq. Palma – Telefax: 0786-230098 - Pilar – Paraguay
E-mail: lideraruiz@hotmail.com